



## ANEXO REGLAMENTO NEUMATICOS 2016

### GENERALIDADES

Modelos medidas y compuestas DMACK de uso obligatorio

<u>MEDIDA</u>	<u>MODELO</u>	<u>COMPUESTO</u>	<u>USO</u>
205/65 R15	DMG 2	G4	Clase RC2 y RC2 N
205/65 R15	DMG MUD	Barro	Clase RC2 y RC2 N (En caso de no tener stock suficiente, el proveedor DMACK deberá informar con 10 días de anticipación a la Comisión Deportiva de CODASUR, quien procederá a liberar la marca para cubiertas para Barro)

En las medidas más pequeñas en 14" o 15", su uso NO será obligatorio pero podrán estar también disponibles en cantidades limitadas para todas las fechas.

Los clubes organizadores no podrán aducir desconocimiento del convenio vigente con DMACK en cuanto se refiere a la parte publicitaria y otros.

Las tripulaciones serán responsables del llenado y envío del Formulario de pedido de neumáticos correspondiente a cada fecha del Campeonato en el tiempo y forma solicitados. Este formulario estará disponible en la página web del evento, y será parte de los anexos correspondientes al RPP de los mismos.

Los clubes organizadores incluirán en el reglamento de cada Rally, los términos inherentes al convenio firmado con DMACK Tyres que deberán ser de amplio conocimiento de las tripulaciones:

- Todos los autos de todas las clases participantes llevarán calcomanías DMACK de 40 cm de largo, 2 en el paragolpes delantero y 2 en el paragolpes trasero. Estas calcomanías serán provistas por DMACK y colocadas por un funcionario de la empresa en las verificaciones técnicas de cada Rally.
- Los pilotos podrán estar disponibles de alguna manera para participar en acciones de Seguridad Vial con DMACK
- Las tripulaciones estarán obligadas a usar un gorro (cap) DMACK en el Podio de premiación, al menos por el lapso de 1 minuto o mientras se puedan capturar las imágenes necesarias para posterior divulgación de prensa de la marca.

Los casos especiales, como el Rally de Catamarca ( Argentina) o el Rally del Atlántico ( Uruguay) donde los organizadores tienen convenios con otras marcas de neumáticos, las organizaciones respectivas ( ACA y CUR) y DMACK trabajaremos en una opción flexible que sea positiva para ambas partes, precautelando siempre que el contrato entre ambas partes (CODASUR y DMACK ) se cumpla de la mejor manera posible.

Para estos dos eventos (Argentina y Uruguay) se reglamentará el uso de neumáticos de la siguiente manera.

- **CAMPEONATO FIA-CODASUR**  
Según la Variante V6 mediante Anexo – Art. 60.1.13. La marca de los neumáticos a utilizar en CODASUR será Marca DMACK de acuerdo a lo indicado en el anexo correspondiente a cada evento.
- **CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY**  
Se permitirá a los pilotos locales utilizar los neumáticos homologados para dichos campeonatos y/o Dmack.-

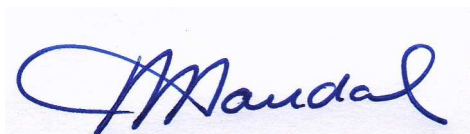
Los pilotos que usen solamente neumáticos DMACK en todas las fechas podrán hacerse acreedores de los siguientes incentivos:

Piloto Campeón R2: Plaza asegurada en el DRIVE DMACK FIESTA TROPHY, pagos y gastos correspondientes a cargo del piloto

Piloto Campeón R2N: Plaza asegurada en el VANTANEN TOUCH que asegura una plaza en el DRIVE DMACK FIESTA TROPHY, con beca del 50% de los costos relacionados a este campeonato. ( a detallar)

Piloto Campeón General 2WD : Plaza asegurada en el VANTANEN TOUCH que asegura una plaza en el DRIVE DMACK FIESTA TROPHY , con beca del 50% de los costos relacionados a este campeonato. ( a detallar)

Saludos cordiales



Paul Handal

**DMACK MOTORSPORTS SALES**